

JERÓNIMO ROMÁN DE LA HIGUERA Y LA EPIGRAFÍA DE IBAHERNANDO (CÁCERES)¹

Jerónimo Román de la Higuera and the epigraphy of Ibahernando (Cáceres)

María del Rosario HERNANDO SOBRINO

Departamento de Historia Antigua-Archivo Epigráfico de Hispania. Universidad Complutense de Madrid

Recepción: 2008-10-01; Revisión: 2009-02-12; Aceptación: 2009-05-29

BIBLID [0514-7336 (2009) LXIII, enero-junio; 185-203]

RESUMEN: En este artículo se presentan y analizan cinco inscripciones romanas procedentes de Ibahernando (Cáceres), algunas de ellas inéditas, que se registran en un manuscrito autógrafo de Jerónimo Román de la Higuera que se conserva en la Biblioteca Nacional (Ms. 1.642) con el título *Historia Eclesiástica de España (tomo V)*. Una vez más, se pone de relieve que, si se estudia con la debida precaución, la información epigráfica transmitida por el jesuita puede y debe ser aprovechada por los historiadores e investigadores de la Antigüedad hispana.

Palabras clave: Manuscritos. Epigrafía latina. Inscripciones funerarias y votivas. Divinidades indígenas.

ABSTRACT: This paper shows and analyses five roman inscriptions from Ibahernando (Cáceres). These inscriptions, some of them unpublished, are registered in an autographed manuscript by the jesuit Jerónimo Román de la Higuera. This manuscript, entitled *Historia Eclesiástica de España (tomo V)*, can be found in the Biblioteca Nacional de Madrid (Ms. 1.642). Once again, these inscriptions show that, given a careful analysis, the epigraphic information provided by Román de la Higuera can be used by historians and researchers of Ancient Hispania.

Key words: Manuscripts. Latin epigraphy. Funerary and votive inscriptions. Indigenous divinities.

1. El manuscrito y su autor

Como ya advertimos en trabajos precedentes², el jesuita toledano Jerónimo Román de la Higuera

¹ Este artículo está adscrito al proyecto MED HUM/2005/00017/FILO. Agradezco a J. V. Madruga Flores y a J. L. Gamallo Barranco, ambos magníficos conocedores de la epigrafía extremeña, sus consejos, ideas, sugerencias y materiales.

² Hernando Sobrino, 2002, 2005.

(1538-1611)³ es uno de los pocos “historiadores” *antiquiores* que goza, y aun gozaba ya en su propio tiempo, de una completa, sólida y extraordinariamente unánime reputación de falsario. Una búsqueda rápida en la bibliografía pertinente basta para reunir calificativos tan poco engañosos como “nefasto urdidor”, “habilísimo manipulador” o “célebre

³ Marco cronológico ofrecido por O’Neill y Domínguez, 2001: 1923, pues no parece haber acuerdo sobre el particular.

falsario”⁴; pero quizá sea más conveniente que cedamos la palabra al insigne D. Gregorio Mayans i Siscar, una de las mentes más claras de las letras hispanas del siglo XVIII, pues al caracterizar a Román de la Higuera se ciñe a su faceta de epigrafista, que es la que aquí nos interesa:

Homo fuit multiplicis et exquisitae lectionis, sed qui mentem adhibuit ad obscurandam veritatem, et fingendas fabulas. Ideoque non paucas inscriptiones adulteravit, alias finxit, plurimas pessime interpretatus fuit⁵.

El peso de tal fama y actitud, que para J. Caro Baroja no era sino síntoma de la evidente perturbación mental que presidía la vocación histórica del jesuita⁶, tuvo como resultado lógico y comprensible el hecho de que los epígrafes por él transmitidos fuesen, siempre que no se contase con el refrendo de otras fuentes más solventes, sistemáticamente tildados de falsos, cuando no simplemente soslayados e ignorados.

Sin embargo, en los dos trabajos previos a este que ahora presentamos, tuvimos la oportunidad de analizar el *modus operandi* de Jerónimo Román de la Higuera y concluir que:

más que inventarse la existencia de los textos, se inventa o acomoda sus lecturas; son pocos, casi excepcionales, los textos que obedecen de forma clara a un proceso de creación absoluta, mientras que son mayoría aquellos que han sido recreados y aderezados con una alta dosis, no ya de imaginación, pues nuestro autor suele partir de los datos proporcionados por la HISTORIA y sus fuentes, sino de intención⁷.

Así las cosas, señalábamos que, frente al simple recurso de exclusión o consideración de “falso”, era necesario tanto realizar un esfuerzo en la depuración de cada uno de los textos transmitidos por el jesuita, como comprobar, *in situ*, la propia existencia de las piezas.

Estas conclusiones fueron deducidas del estudio de diversas notas contenidas en el mismo manuscrito

⁴ Olavide, 1903: 108; Pedrosa, 2006: 14; García Luján, 1982: 370, respectivamente.

⁵ Mayans i Siscar, 1999: 76 (carta original de 24 de junio de 1756).

⁶ Caro Baroja, 1991: 163-164.

⁷ Hernando Sobrino, 2002: 514.

en el que se conservan las que ahora presentamos. Se trata, como ya adelantamos, de un manuscrito autógrafo, de contenido misceláneo, conservado en la Biblioteca Nacional (Ms. 1642) y titulado *Historia Eclesiástica de España (tomo V)*⁸. En el primer trabajo de la serie presentamos los testimonios relativos a la epigrafía de Paracuellos (Cuenca), Alhambra (Ciudad Real) y Ávila capital, mientras que en el segundo ofrecimos una nutrida e interesante serie de inscripciones de la actual provincia de Orense⁹.

En esta ocasión, analizaremos los datos relativos a la epigrafía de Ibahernando (Cáceres) que se conservan en el folio 203 r./v. y que se consignan en un apartado titulado: *Ammalobriga et via Emerita Caesaraugustam* ++++ (véase Anexo I). El apartado, redactado en latín con “aquella su pérvida letra menuda de aparente belleza”¹⁰, parece en efecto tendente a discutir la localización de la *mansio* de *Amallobriga* a la luz de la lectura de uno de los cinco epígrafes que se registran en las líneas que siguen (véase *infra*, apartado 4, inscripción n.º 5).

Al margen de las posibles conclusiones a las que llega el autor, que se jacta de haber enmendado y declarado el Itinerario de Antonino¹¹, el interés de estos datos radica, por una parte, en que suponen la noticia más antigua relativa a la epigrafía romana de Ibahernando¹² y, por otra, en que contienen tres inscripciones que, hasta donde llega nuestra información, creemos pueden considerarse inéditas.

2. El informador

Como el propio Román de la Higuera apunta, las inscripciones de Ibahernando le fueron comunicadas por D. Pedro González de Acevedo (Torremormojón, Palencia 1534-Plasencia 1609), entonces

⁸ Para todo lo relativo a las características físicas y contenido del manuscrito véase Hernando Sobrino, 2002: 501-502.

⁹ Hernando Sobrino, 2002 (donde por error se anota Paracuellos del Jarama, Madrid, en lugar de Paracuellos, Cuenca) y Hernando Sobrino, 2005, respectivamente.

¹⁰ Olavide, 1903: 110.

¹¹ Según sus propias palabras, registradas en Olavide, 1903: 110. Esta edición anotada del *Itinerario* nunca llegó a publicarse y se da por perdida (O’Neill y Domínguez, 2001: 1923).

¹² Con la excepción del epígrafe transmitido por J. Zurita (véase *infra*, apartado n.º 3).

obispo (*praesul*) de la diócesis de Plasencia, lo que indica que su transmisión se efectuó entre el 3 de marzo de 1595 y el 20 de noviembre de 1609, fechas entre las que, como veremos, D. Pedro ocupó la sede placentina.

Tenemos una semblanza muy completa de la vida y obra de este obispo en la *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia* del padre fray Alonso Fernández, predicador general de la orden de los dominicos y coetáneo de D. Pedro, a quien conoció personalmente¹³. De acuerdo con las noticias aportadas por fray Alonso, de quien bebieron directamente G. González Dávila y E. Flórez al tratar del mismo personaje¹⁴, D. Pedro estudió Griego, Hebreo, Retórica, Artes y Teología en la Universidad de Alcalá de Henares, hasta graduarse de Bachiller, Licenciado y Maestro en Artes. En 1565 entró en el Colegio Universitario de San Salvador de Oviedo de Salamanca, donde obtendría las cátedras de Artes y Filosofía Moral; años más tarde, en 1574, fue nombrado Canónigo de Escritura en Sigüenza y después, en 1579, Canónigo de Pulpito de Plasencia. Fue nombrado obispo de Orense en 1587 y ocupó esta sede durante ocho años, hasta que en 1594 quedó vacante el obispado de Plasencia y Felipe II, que tenía en gran estima las letras y santidad de D. Pedro, le promovió a esta Iglesia¹⁵. Tomó posesión de su nuevo cargo el 3 de marzo de 1595 y en él permaneció hasta su muerte, acaecida en 1609¹⁶.

Entre otras características y virtudes del obispo, como su templanza, moderación y liberalidad, fray

¹³ “Traté y conversé con el muy de cerca, algunos años, y aduerti en el vna santidad maciza, solida y sin artificio, siendo amigo de la virtud, enemigo y aborrecedor de los vicios. Era muy humilde, llano, apacible, y quando se ofrecia castigar, y reprehender algunos defecos, lo hazia con seueridad, troca(n)do la apacibilidad y mansedumbre en seueridad y austeridad” (Fernández, 1627: Libro III, Cap. XX, p. 284). La vida y obras del prelado ocupan los capítulos XX-XXIII del mismo libro, pp. 282-290. En todas las citas se respetarán la puntuación y grafía originales.

¹⁴ González Dávila, 1647: 507-509; Flórez, 1763: tomo XVII, trat. 57, cap. 6, pp. 180-183 (sobre su obispado en Orense).

¹⁵ Las Bulas pertinentes fueron despachadas por Clemente VIII en Roma el día 5 de diciembre de 1594, pero D. Pedro no tomó posesión hasta entrado el año siguiente.

¹⁶ “...a veinte de noviembre entre las ocho y las nueve de la noche, año de mil y seiscientos y nueve, y de su edad setenta y siete” (Fernández, 1627: Libro III, Cap. XXII, p. 289).

Alonso destaca especialmente su faceta de estudioso infatigable:

[...] fue continuo en el ejercicio de las letras, y de ordinario estudiaua diez, y doze horas cada día. Nunca estudio a prima noche, pero madrugaua mucho, toma(n)do luz, y hasta ir à la Iglesia, ò salir à decir Missa à su capilla, no alçaua mano de los libros. La tarde dexaua para negocios, y quando faltauan boluia al estudio [...]¹⁷.

Guiado por una curiosidad que abarcaba materias muy diversas, formó una amplia y variada biblioteca que alimentaba con ejemplares curiosos que buscaba tanto dentro como fuera de las fronteras de los reinos de España, y consultó, al menos en Galicia, muchos archivos y “papeles antiguos”. Además, se preocupó también por facilitar el acceso a los estudios de sus feligreses, llegando incluso a dotar algunas cátedras en tierras cacereñas¹⁸. Producto de este “ejercicio en todas letras de erudición”, dejó escritas numerosas obras, entre las que fray Juan destaca una historia inconclusa del Reino de Galicia, un libro del Origen de la lengua Materna y de sus vocablos, muchos trabajos sobre las Sagradas Escrituras, más de quinientos pliegos contra el Apologético de León de Castro, un libro titulado *Observaciones in diversa loca Scripturae*, comentarios de Salmos y numerosos sermones. Recogió, de diferentes fuentes, más de mil epítetos de Nuestra Señora, de la que era muy devoto, y comenzó, entre otros, la Concordia de la Vulgata con el original, un tratado de *Dys gentium & idolos, quae recensentur in Sacra Biblia* y otros de los Símbolos en que Dios hizo revelación a sus profetas.

Pero su curiosidad, como las notas epigráficas de que trataremos en las líneas que siguen nos permiten deducir, debió exceder con mucho los límites de la biblioteca o el archivo. Fray Alonso destaca y reitera que don Pedro, en su celo por cuidar y adoctrinar a

¹⁷ Fernández, 1627: Libro III, Cap. XXI, p. 284.

¹⁸ “Y parecie(n)dole al Obispo, que la ciudad de Truxillo tenia mucha Clerecia, y se ivan criando muchos estudiantes. Y que assi estos, como los de aquel partido, y del de Medellín, estauan lexos de Vniversidades, y que era causa de contentarse los mas con saber Latinidad, por obuair a esto en el Conuento de la Orden de Predicadores de aquella ciudad instituyò y dotò dos Catedras de Teologia, y vna de Artes, dotandolas en quinientos ducados de renta” (Fernández, 1627: Libro III, Cap. XXI, p. 286).

sus fieles, cursaba numerosas visitas a las tierras de sus obispados:

[...] y assi en siete años visitò el Obispado de Ore(n)se por su persona dos vezes, con ser muy grande, y de tierra muy aspera, y el de Plasencia visitò quatro vezes, diziendo siempre Missa, predica(n)do y confirmando, y tomando las cuentas por su persona. Por manera, que le sucedia en Galicia visitar quatro y mas Iglesias en un día. En una dezia Missa, segu(n) la hora à que llegaua, y en todas predicaua y co(n)firmaua¹⁹.

Y tomaba buena nota de los epígrafes existentes, nos atreveríamos a completar. Ahora bien, es muy posible que su intención, al hacerlo, fuese muy distinta de la que, en principio, cabría esperar:

Fue ta(n) zeloso de la Religión y de la Fè, que aun quiso examinar las comedias, y toda poesía [...] Estas las via muchas por su persona, leyendoselas vn paje a la mesa: otras las remitia a Religiosos doctos, y tenia su formulario de las cosas que se auian de prohibir en ellas, que eran muchas, porq(ue) no co(n)sentia, q(ue) se dixesse palabra de Gentiles, como que se no(m)brasen Dioses en plural; que se dixesse blasfemia, aunq(ue) fuesse en papel del mismo demonio²⁰.

Fuese de la índole que fuese la intención que presidió su recogida, lo cierto es que ahora, llegados a este punto, no nos cabe la menor duda de que también se deben atribuir a don Pedro González de Acevedo las preciosas notas de epigrafía orensana contenidas en el mismo manuscrito que las que aquí nos ocupan, y de las que ya tratamos en un estudio precedente²¹. Identificado ya el informador, su sobrada preparación y la rectitud con que se consignan los rasgos de los epígrafes que estudiaremos a continuación (la puntuación de los mismos, obra sin duda del propio Román de la Higuera, y las interpretaciones que de ella se derivan, son ya otro cantar), nos mueven a considerar que los epígrafes orensanos deben ser contemplados hoy desde un nuevo punto de vista; un nuevo punto de vista, si se quiere, menos desconfiado del que presidió la elaboración de aquel trabajo.

¹⁹ Fernández, 1627: Libro III, Cap. XXII, p. 287.

²⁰ Fernández, 1627: Libro III, Cap. XXII, p. 287.

²¹ Hernando Sobrino, 2005.

3. La epigrafía de Ibahernando

El estudio y publicación de las inscripciones romanas de la localidad cacereña de Ibahernando comienza en los mismos albores del siglo XX con dos trabajos publicados en el año 1900, y casi de manera simultánea, por el marqués de Monsalud y E. Hübner²². Ambos dan cuenta, de modo más o menos completo, de un mismo grupo de inscripciones cuya existencia había sido comunicada a la Comisión de Monumentos de Cáceres, a fines de 1899, por el Sr. Gabriel Llabrés, vocal de dicha comisión y correspondiente de la Real Academia de la Historia en Cáceres²³. Tras serle solicitada la descripción, detalles y copia de las inscripciones, primero, y los calcos de las mismas, después, el alcalde de la localidad informó que se habían encontrado “al arar un campo en la parte Oeste y linde de la dehesa de Mezquita, á dos kilómetros del pueblo y unos 200 metros de la ermita de Nuestra Señora de la Jara. De las catorce, dos no tienen inscripción y en otras dos es ilegible. Además, daba noticia de una que se halla en el dintel de la puerta de una casa del concejal D. Francisco Fernández, que la tenía por alusiva a Viriato”²⁴.

La Comisión acordó entonces escribir a E. Hübner y a la Real Academia para dar cuenta del hallazgo; al dar las gracias por esta comunicación, la Academia notificaba ya que “por cierto [dichas inscripciones] venían traducidas en su *Boletín* por el Marqués de Monsalud, según copia que le había facilitado el vocal ausente de esta Comisión, Sr. Llabrés, recibidas de don Federico Acedo, de Trujillo”²⁵.

A estas 15 inscripciones, algunas de las cuales no vieron la luz en ninguno de los dos trabajos mencionados, se sumaron dos más cuya existencia fue comunicada en el mismo año de 1900 por D. Rufino Sánchez, secretario de Ibahernando, a D. Juan Sanguino Michel²⁶, secretario de la Comisión de Monumentos y de la *Revista de Extremadura* y también correspondiente de la Real Academia de la Historia en Cáceres²⁷.

²² Véase Solano Gálvez de San Pelayo y Villalpando, 1900: 9-13, n.º 5-14; Hübner, 1900.

²³ Sanguino Michel, 1900: 38, punto 74.

²⁴ Sanguino Michel, 1900a: 130, punto 91.

²⁵ Sanguino Michel, 1900a: 131, punto 102.

²⁶ Sanguino Michel, 1903c: 522-523.

²⁷ Sanguino fue, además, activo colaborador de los más destacados investigadores del momento, tales como F. Fita, M. Roso de Luna, J. R. Mélida, P. Paris, A. Shulten y E. Hübner, entre otros (véase Cerrillo Martín de Cáceres, 2001, 2002-2003; Cortijo Parralejo, 1998: 82-229; Salamanqués Pérez, 2009).

Una de estas inscripciones se corresponde, como veremos, con una de las anotadas por Román de la Higuera (véase *infra*, apartado 4, inscripción n.º 4).

Con posterioridad, el registro epigráfico de Ibahernando se fue incrementando de modo paulatino, y a los dos títulos pioneros se fueron sumando, casi de modo inmediato, otros obra de autores tan conocidos como M. Roso de Luna, F. Fita o el propio J. Sanguino²⁸. El desarrollo de la investigación epigráfica en Ibahernando sufriría, a partir de entonces, una suerte similar a la que ha advertido J. Esteban Ortega para el conjunto de la provincia de Cáceres²⁹; así, y tras un período de “sequía” bibliográfica, las décadas de los 50 y 60 del siglo pasado supondrían el relanzamiento definitivo de estos estudios, siendo capitales las figuras de J. Ramón Fernández Oxea y C. Callejo Serrano³⁰. Su fructífera estela sería seguida por una nueva generación de epigrafistas entre los que podemos destacar, ciñéndonos siempre a la epigrafía de Ibahernando y obviando los trabajos recopilatorios o de conjunto, a E. Cerrillo Martín de Cáceres³¹.

En opinión de este investigador, es muy posible que ya desde el s. XVIII se conociesen otras inscripciones procedentes de Ibahernando, inscripciones que pudieron constar en el manuscrito sobre Antigüedades preparado para su publicación por Agustín Forner y del que da cuenta V. Barrantes; argumenta Cerrillo que el número de inscripciones implicaba una recogida anterior por parte de algún erudito local³². Pero lo cierto es que hasta el presente la información derivada del estudio de la tradición manuscrita ha sido, por lo que se refiere a la epigrafía de Ibahernando, más bien magra; de hecho, si nuestros datos son correctos, sólo una inscripción se vincula a este tipo de documentación, la inscripción funeraria transmitida –lamentablemente de forma un tanto defectuosa– por Jerónimo Zurita (s. XVI) en el conocido manuscrito del Conde de Guimerá³³.

Que el erudito local cuya existencia y trabajo de recopilación sospecha Cerrillo no sea del s. XVIII, sino de fines del siglo XVI y/o principios del siglo

XVII, y que pueda ser el propio D. Pedro González de Acevedo, es extremo que no nos atrevemos a afirmar, pero consideramos que se trata de una posibilidad interesante que podría ser objeto de un análisis pormenorizado. En cualquier caso, lo cierto es que los datos transmitidos por el jesuita toledano no sólo conforman, como ya dijimos, el más antiguo apunte sistemático sobre la epigrafía de Ibahernando conocido hasta la fecha, sino que, además, nos permiten conocer a un personaje, don Pedro González de Acevedo, obispo de Plasencia, cuya labor en el ámbito de la epigrafía cacereña había pasado por completo inadvertida³⁴.

Con los nuevos epígrafes que de dicho apunte se deducen, el nutrido *corpus* de Ibahernando, que supera ya el medio centenar de inscripciones, no sólo aumenta su número sino que, lo que es más importante, gana en variedad y en calidad de información, que al fin y al cabo es lo que buscamos.

4. La información relativa a las inscripciones de Ibahernando

Ofrecemos aquí las inscripciones en el mismo orden en que las registra Román de la Higuera³⁵.

4.1. Inscripción votiva

Inédita. No se ofrecen datos relativos a su ubicación, características, etc.

La lectura aportada por Román de la Higuera es la siguiente:

G · LOV
 IVS · CEL
 TI · FIL ·
 LACIB ·
 AR · V · S

Conociendo como conocemos la afición del padre Román de la Higuera por deducir nombres romanos allá donde lectura y contexto aconsejan exactamente lo contrario, no parece muy descabellado considerar que en las lín. 1-2 no tenemos

²⁸ Véase Roso de Luna, 1903; Fita, 1900, 1904; Sanguino Michel, 1904.

²⁹ Esteban Ortega, 2007: 9-10.

³⁰ Véase Ramón Fernández Oxea, 1951, 1955, 1962; Callejo Serrano, 1963, 1965, 1970.

³¹ Véase Cerrillo Martín de Cáceres, 1972, 1975, 1988.

³² Cerrillo Martín de Cáceres, 2002-2003: 137.

³³ Véase Gimeno Pascual, 1997: 70, n.º 814 (de donde *HEp* 7, 1997: 264).

³⁴ Véanse las páginas dedicadas a la tradición epigráfica en Extremadura durante los siglos XVI-XVII en Cerrillo Martín de Cáceres, 2007: 13-17.

³⁵ Todas ellas se encuentran en el fol. 203v.

sino el conocidísimo nombre de *Cloutius*, nombre indígena que, como veremos, cuenta con numerosos testimonios en la epigrafía hispana en general y en el propio ámbito extremeño-cacereño en particular.

De hecho, en la localidad de Villamesías, a escasos kilómetros de Ibahernando, nos encontramos con un epígrafe funerario en el que se puede leer lo siguiente:

*Celtius / patri / suo / Cloutio / f(aciendum) c(uravit)*³⁶

La coincidencia de antropónimos entre uno y otro monumento, bien que invertidos (el que corresponde al padre en uno corresponde al hijo en el otro, y viceversa), nos podría hacer sospechar que se trata de un doblete, una mala lectura o una mala transmisión y, por qué no, hasta de un invento perfeñado con datos tomados de otras inscripciones.

Sin embargo, en este caso el carácter genuino de la inscripción viene avalado por la consignación del teónimo *Lacipaeal/Lacibaeae* pues, como tendremos oportunidad de mostrar en las líneas que siguen, sus escasos testimonios, si bien comenzaron a ver la luz a finales del s. XIX y principios del s. XX, no se identificaron de modo correcto hasta el año 1995.

Mucho nos tememos, no obstante, que de no haber identificado el nombre de la divinidad, su abreviatura, con el de *Lacipo*, una ciudad mencionada por las fuentes clásicas y en consecuencia bien conocida por el autor³⁷, Román de la Higuera lo hubiese sometido a la torsión necesaria para obtener uno “a la medida”; esto es, uno suficientemente romano, latino, clásico. Por fortuna, el jesuita identificó el grupo *LACIB* con la ciudad que Ptolomeo sitúa en la Bética de modo que, ante el hecho incontestable de que se encontraba ante un epígrafe votivo, no le quedó más alternativa que forzar la lectura de un teónimo en el grupo inicial *AR* de la línea final, que no dudó en interpretar como abreviatura de *AR[TEMIS]*, equivalente a la romana Diana.

La lectura *Lacib(aeae)* no plantea, en efecto, duda alguna y, aunque pudieran ofertarse otras posibilidades en su desarrollo y/o reintegración, jugando con las letras iniciales registradas en la línea final, parece más correcto restituir *Lacib(aeae) / a(nimo) {l}(ibens) v(otum) s(olvit)* que *Lacib/a{e}(ae) v(otum)*

³⁶ Roso de Luna, 1904: 134, n.º 47 (de donde *CPILC* 167).

³⁷ Ptolomeo, *Geogr.*, 2, 4, 9; Plinio, *Nat. Hist.* 3, 15; Mela, *Chor.* 2, 94.

s(olvit). Por tanto, consideramos que el epígrafe se podría leer y completar de la siguiente manera:

CLOV[T]
IVS · CEL
TI · FIL(ius)
LACIB(aeae)

A(nimo) {L}(ibens) V(otum) S(olvit)

Como advertíamos en las líneas precedentes, *Cloutius* es un nombre indígena bien conocido en el ámbito peninsular y especialmente bien representado en el repertorio onomástico de la Lusitania; en la propia provincia de Cáceres cuenta, además, con suficientes testimonios³⁸. Y si *Cloutius* es conocido, no lo es menos *Celtius*, cuyo registro es, además, poco significativo fuera de Lusitania³⁹.

Por lo que respecta a *Lacipaeal/Lacibaeae*, parece tratarse de una divinidad estrechamente vinculada al territorio extremeño o, si se prefiere, al *conventus emeritensis*; los escasos testimonios relativos a su culto registrados hasta la fecha nos remiten, en efecto, a este ámbito:

1. Mérida (Badajoz). El epígrafe fue dado a conocer por F. Fita a fines del siglo XIX⁴⁰, sin embargo, la identificación del teónimo tardó bastante tiempo en ser admitida de modo unánime; en este caso la confusión no vino de la mano de la semejanza entre el teónimo y el topónimo bético *Lacipo*, sino de la casi exacta coincidencia entre el mismo y el topónimo *Lacipea* consignado en el *Itinerario de Antonino*⁴¹. Esta coincidencia jugó claramente a favor del segundo, obstruyendo la identificación del primero; por ello, durante mucho tiempo, y frente a

³⁸ Véanse Abascal Palazón, 1994: 331-332; *Atlas*, 147-149; Vallejo Ruiz, 2005: 284-286. Entre los testimonios cacereños, además del ya mencionado de Villamesías, se encuentran los de Alcollarín (*AE* 1993: 955), Campo Lugar (*CPILC* 169), Logrosán (*AE* 1996: 866), Robledillo de Trujillo (*HEp* 3, 1993: 134) y Trujillo (*CIL* II 640).

³⁹ Véanse Abascal Palazón, 1994: 324; *Atlas*, 140; Vallejo Ruiz, 2005: 274-276. En la propia provincia de Cáceres lo volvemos a encontrar en Alcántara (*CIL* II 755), Casas del Monte (*Atlas* n.º 125), Hoyos (*CIL* II 5310), Madrigalejo (*AE* 1987: 488), Montánchez (*Atlas* n.º 284), Navaconcejo (*HEpOL* 21711), Zarza de Granadilla (*HEp* 11, 2001: 141) y Zarza la Mayor (*HEp* 1, 1989: 210), además de en el caso visto de Villamesías.

⁴⁰ Fita, 1894: 94-95; *EE* VIII, 23.

⁴¹ *It. Ant.*, 438, 4.; también se registra en el *Anónimo de Rávena* (312, 6).

otras posibilidades defendidas por el propio padre Fita, M.^a L. Albertos Firmat⁴² o L. García Iglesias⁴³, sólo J. M.^a Blázquez, aun con reservas, intuyó e interpretó el término *Lacipaea* como un teónimo⁴⁴.

El testigo del Dr. Blázquez fue recogido en 1994 por J. L. Gamallo Barranco y J. V. Madruga Flores en un trabajo destinado a dar cuenta de las novedades registradas en el ámbito de la epigrafía cacereña; en él se daba una nueva lectura de un epígrafe procedente de Albalá (ver *infra*, inscripción n.º 3) y se apuntaba, con mucha prudencia, que “si es preciso juzgar por la información que ofrece el epígrafe, según la lectura establecida, habría que considerar a *Lacipaea* como un teónimo”⁴⁵.

Sólo la aparición, apenas un año después, de un nuevo testimonio en Conquista de la Sierra (véase *infra*, inscripción n.º 4) permitió a sus editores, J. V. Madruga Flores y J. Salas Martín⁴⁶, individualizar el nombre de esta divinidad ya de manera incontestable y, en consecuencia, defender su presencia tanto en el epígrafe emeritense que ahora nos ocupa como en los otros que habían ido apareciendo a lo largo del tiempo y que tampoco habían sido recta o definitivamente bien comprendidos.

La lectura del epígrafe de *Emerita*, cuya correcta interpretación es ya admitida en los trabajos más recientes⁴⁷, es por lo tanto la que sigue:

[[*Nerone*]] Claudio Caesare III co(n)s(ule) / Vitulus et Proculus Valeri(i) fratres ^β Tarmest(ini) Lacipaea votum solver(unt) l(ibentes) m(erito)

2. Torre de Santa María (Cáceres). La inscripción, cuya *editio princeps* fue obra de M. Roso de Luna⁴⁸, fue nuevamente leída por Madruga y Salas en los siguientes términos:

L(ucius) · Cau(- -) S(exti) [f(ilius) / B]alanus ^β Lac(ipaeae -ibaeae) · v(otum) · s(olvit)⁴⁹

3. Albalá (Cáceres). Sus primeros editores, nuevamente confundidos por la coincidencia entre

⁴² Albertos Firmat, 1952: 63.

⁴³ ERAE 58.

⁴⁴ Blázquez, 1962: 79; 1975: 111; 1992: 197.

⁴⁵ Gamallo Barranco y Madruga Flores, 1994: 290.

⁴⁶ Madruga Flores y Salas Martín, 1995: 341-352.

⁴⁷ Véase Ramírez Sádaba, 2003: 150-152, n.º 87.

⁴⁸ Roso de Luna, 1905: 69, n.º 78 (de donde CPILC 501). Su lectura era L(ucius) Cav(ius) S(exti) [f(ilius) B]alanus Lac(ui) ... v(otum) s(olvit).

⁴⁹ Madruga Flores y Salas Martín, 1995: 345, n.º 6, de donde HEp 6, 1996: 249.

topónimo y teónimo, no interpretaron de modo correcto esta inscripción⁵⁰, cuya lectura fue revisada por Gamallo Barranco y Madruga Flores en el trabajo mencionado *supra* y establecida en los siguientes términos:

G(aius) I(ulius) · Pele/cus La^βcibaea(e) / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)⁵¹

4. Conquista de la Sierra (Cáceres). Esta inscripción, que como adelantamos fue clave para la comprensión e individualización del teónimo, reza:

T(itus) · Iulius · / Ámmin^βus · Laci[p]aiaae · v(otum) · l(ibens) / s(olvit)⁵²

Sin descartar la posibilidad *Laci[b]aiaae*.

Habida cuenta de la evidente concentración geográfica mostrada por estos testimonios epigráficos, que parecen ordenarse en una línea Oeste-Este entre Mérida y Trujillo, casi en paralelo a la Sierra de Montánchez (véase Fig. 1), no es extraño que todos los autores que han tratado sobre el particular hayan relacionado el teónimo con la *Lacipea* mencionada en el *Itinerario de Antonino*, y no con la bética *Lacipo*⁵³. Se trataba, en efecto, de un establecimiento urbano que servía como primera *mansio* de la vía n.º XXV, la que unía la capital lusitana con *Caesaraugusta*, y que estaba situado a 20 millas (unos 30 km) de Mérida en dirección norte.

Pero si la identificación entre teónimo y topónimo resulta obvia y lógica desde el punto de vista geográfico, considerada la dispersión de los testimonios, no parece que ocurra lo mismo desde el punto de vista lingüístico. Así lo ha puesto de relieve recientemente B. M.^a Prósper para quien: “Aunque no parece que se haya investigado en esta dirección, cae de su peso que LACIPAEAE es el dativo

⁵⁰ Rosco Madruga y Téllez Jiménez, 1986; otro tanto en Caballero Zoreda y Rosco Madruga, 1988: 240 (de donde HEp 2, 1990: 190). La lectura propuesta no era sino *Gipeielcus Lacibaea / v(otum) s(olvit) l(ibens) m(erito)*, entendiendo *Gipeiecus* como teónimo y *Lacibaea* como la ciudad dedicante de la inscripción.

⁵¹ Gamallo Barranco y Madruga Flores, 1994: 288-290, n.º 1 (de donde HEp 6, 1996: 187 = AE 1994: 877); esta misma lectura también se recoge en Madruga Flores y Salas Martín, 1995: 349.

⁵² Madruga Flores y Salas Martín, 1995: 341-344, n.º 5 (de donde HEp 6, 1996: 226).

⁵³ Así Olivares Pedreño, 2003: 309; Collado Cenzano, 2003: 48, entre otros.

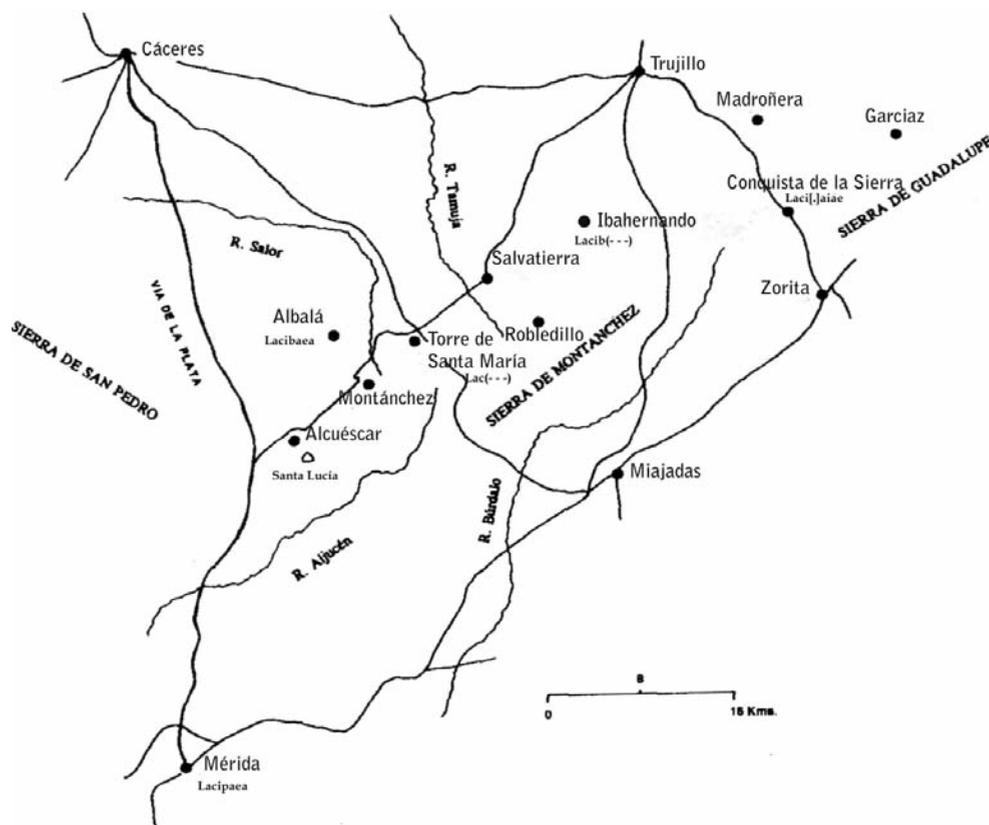


FIG. 1. *Mapa de dispersión del teónimo Lacipaea (cedido por J. V. Madruga Flores).*

femenino del adjetivo derivado **lakip-ayo-* del topónimo *Lacipo*⁵⁴.

De este modo, más que con la *Lacipea* del Itinerario de Antonino, a primera vista habría que relacionar el teónimo con la *Lacipo* del *conventus gaditanus* registrada por Ptolomeo, Plinio y Mela (véase *supra*, nota 37). A no ser que, opción ésta por la que se decanta la autora, se considere que el topónimo *Lacipea* es una forma anómala que encubre un caso regular de toponimia *-ip(p)o*; si fuese así, no sería sino un nuevo topónimo a añadir a la estribación más occidental de este tipo composicional, que incluye ya los de *Iulipa*, *Olisipo*, *Dipo* y *Collipo*⁵⁵.

Sea *Lacipo*, sea *Lacipea*, lo cierto es que pese a todos los esfuerzos realizados en este sentido desde el s. XIX, la ubicación de esta ciudad/*mansio* lusitana dista

de haberse fijado de modo solvente; así pues, todo lo más que podemos señalar es que los investigadores la vienen situando entre los términos de Montánchez (Cáceres), Navavillar de Pela (Badajoz) y Guareña (Badajoz)⁵⁶. Como vemos, aproximadamente en el mismo sector geográfico en el que se han encontrado las inscripciones dedicadas a la divinidad homónima.

De cualquier modo, el análisis filológico del teónimo no permite albergar dudas al respecto del carácter de la divinidad: “En otras palabras, se trataría de uno de tantos casos en que la divinidad protectora de un lugar, en este caso una divinidad femenina que protege a *Lacipo*, se menciona por medio de un adjetivo derivado del topónimo, ‘la de *Lacipo*’⁵⁷.

⁵⁴ Prósper, 2002: 336.

⁵⁵ Prósper, 2002: 337.

⁵⁶ Roldán Hervás, 1975: 244-245; Tovar, 1976: 232-233; *TIR* J-29: 97; Madruga Flores y Salas Martín, 1995: 346.

⁵⁷ Prósper, 2002: 336.

4.2. Inscripción funeraria

Inédita. No se ofrecen datos sobre su localización, características físicas, etc.

La lectura consignada por el jesuita es:

MAXIMI
NVS · MA
XIM · L · ÂN ·
LX · H · S · E ·
S · T · T · L · F ·
C ·

Al margen se anota: *Maximino*.

En los términos en que se registra, el epígrafe no presenta discordancias evidentes; sólo los dos últimos rasgos anotados (la *F* final de lín. 5 y la *C* de lín. 6) causan una cierta extrañeza, pero podrían salvarse sin demasiada dificultad. El texto podría, en principio, resolverse así:

MAXIMI
NVS · MA
XIM[I] · L(ibertus) · ÂN(norum)
LX · H(ic) · S(itus) · E(st)
S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis) · F(ili?)
C(uraverunt?)

Nos encontraríamos, de este modo, ante el epítafio de un liberto. Daríamos por buena esta posibilidad, absolutamente plausible y en modo alguna ajena a los usos epigráficos, si no estuviésemos ante quien estamos. Y, por supuesto, si algunos detalles del texto no nos inclinasen a la duda. Así, la ausencia de la marca del genitivo en el nombre del presunto patrono bien podría resolverse considerando que existió un nexo *MI* que pasó inadvertido para el copista o informador, pero la consignación de una *L* resulta, tratándose de Román de la Higuera, cuanto menos sospechosa. Es obvio que la mención de un liberto reviste mayor interés que la de un simple peregrino. Porque, efectivamente, se puede pensar que la *-I* del genitivo fue intencionadamente separada de su grupo para ser convertida en *L* y permitir el desarrollo propuesto⁵⁸. Si ello fuera cierto, la lectura, en consecuencia, no sería sino:

⁵⁸ Este tipo de error es, sin embargo, frecuente y no siempre mal intencionado, véase, por ejemplo, el caso, muy similar, de *Decuminus Decumi libertus* constatado en Barruelo

MAXIMI
NVS · MA
XIMI [F(ilius)] · ÂN(norum)
LX · H(ic) · S(itus) · E(st)
S(it) · T(ibi) · T(erra) · L(evis) · F(ili?)
C(uraverunt?)

Tanto *Maximus* como *Maximinus* son *cognomina* bien representados en el registro epigráfico hispano, especialmente el primero de ellos, uniformemente extendido por todo el territorio peninsular, tanto en su forma canónica, como en sus diferentes variantes gráficas (*Maxsumus*, etc.)⁵⁹. Menos usual que el primero, *Maximinus* se encuentra, sin embargo, bien representado en el territorio emeritense⁶⁰.

4.3. Inscripción funeraria

EE IX, 109; *CPILC* 293. Se especifica que está en un muro y que está incompleta.

Román de la Higuera la ofrece así:

ROS · C · F ·
ÂMA SVÂMA

Se anotan sendos nexos *MA* en la lín. 2.

Como ocurriera con los dos epígrafes precedentes, Román de la Higuera no complementa ni resuelve las abreviaturas, pero ofrece su particular interpretación al margen, en minúsculas; así, junto a la lín. 1 podemos leer: *Roscius Cai filius malacitanus*; mientras que junto a la lín. 2 se repite: *malacitanus*.

La lectura registrada por *EE IX*, 109, primera obra de referencia en la que se consigna este epígrafe, no sigue sino los escuetos datos publicados en 1900 por el ya mencionado Sanguino Michel, quien, como adelantamos, se hacía eco de la noticia que al respecto le había enviado el secretario de la localidad, don Rufino Sánchez:

De otra, fragmentaria, existente en la fachada de la casa-palacio enviaba [D. Rufino Sánchez]

de Santullán, Palencia (*HEp* 7, 1997: 557), cuya lectura fue posteriormente corregida por *Decuminus Decumi filius* (*HEp* 9, 1999: 472).

⁵⁹ Véase Abascal Palazón, 1994: 422-424; *Atlas*, 234-237.

⁶⁰ Véase Abascal Palazón, 1994: 422; *Atlas*, 234.

dibujo; presenta, como alguna de aquellas [otras inscripciones halladas poco antes], dentro de un círculo una roseta de seis hojas, y se lee:

ROSG · Γ
 MA · SVA/⁶¹

Se indican los nexos *MA* y, quizá, *AM* en la lín. 2.

Como se puede apreciar, se señala el lugar de conservación del epígrafe (fachada de la casa-palacio de Ibahernando) y una característica física de interés (la presencia de una rosa en su cabecera); por lo demás, la lectura aportada por Sanguino es prácticamente idéntica a la ofrecida por Román de la Higuera.

Sin embargo, el epígrafe no fue generalmente conocido hasta que en 1903 Roso de Luna lo publicó en una revista de alcance, el *Boletín de la Real Academia*; Roso señalaba el mismo lugar de conservación y un pequeño dato de carácter físico: es de grano muy fino⁶²; al margen de este parco detalle, las diferencias con respecto a lo aportado por Román de la Higuera y Sanguino, si bien mayores que las existentes entre estos dos, apenas son significativas:

ROS · C · F
 M · SVA · I

Aunque sí son evidentes en lo referente a la interpretación de estos rasgos, pues Roso de Luna complementa:

Ros(cia) C(ai) f(ilia) / Mes(sorina?) v(ixit) a(nno) I

Esta lectura será adoptada por J. R. Mérida⁶³ y, en principio, también por R. Hurtado San Antonio quien, al tratar de la inscripción en el número correspondiente de su corpus provincial, anota “Copio la interpretación de Mario Roso de Luna”; no obstante, su restitución es por completo diferente a la de Roso y, si se quiere, “menos exigente” con el documento⁶⁴:

Ros(cia) C(aii) f(ilia) m(atri) s(ua) ...

Que se trata de un epígrafe funerario es extremo que, obviamente, se halla fuera de toda duda, pues la presencia de rosetas hexapétalas se encuentra sobradamente atestiguada, entre otros modelos de estelas funerarias decoradas (algunos de ellos

verdaderamente originales), en el ya amplio repertorio epigráfico de Ibahernando. De hecho, en este conjunto encontramos piezas decoradas con rosetas de ejecución verdaderamente cuidada, como las correspondientes a *CPILC* 305, *CPILC* 288, *CPILC* 299 (ejemplar éste magnífico), junto a otras de factura más tosca, como *CPILC* 281.

Pero hasta ahí las certezas. Dado que ninguno de los editores indica otra cosa que el estado fragmentario de la pieza, sin especificar si la rotura afecta al extremo inferior (el superior está descartado por cuanto se conserva el símbolo decorativo que preside la estela) y/o a los laterales, no hay modo alguno de asegurar que el texto no haya sufrido alguna merma o recorte, por lo que forzar la lectura de un epígrafe completo y coherente puede resultar un tanto arriesgado.

De hecho, si comparamos la estructura de este epígrafe con la que presentan de modo mayoritario las estelas del mismo tipo de la propia localidad, veremos que lo habitual es que el epígrafe se desarrolle en 5 ó 6 líneas, no en dos, como en el caso que nos ocupa. Del mismo modo, y aunque no parece el caso, nada impediría considerar la falta de algún rasgo (uno o dos, cierto es), en el inicio y/o final de las líneas conservadas.

Así las cosas, y mientras no medie inspección visual de la pieza, lo más sensato sería que no añadiésemos nuevas propuestas de lectura basadas en la simple especulación y que nos limitásemos a indicar que, a nuestro juicio, de todas las realizadas hasta la fecha, la más plausible, por menos ambiciosa y más sencilla, es la efectuada por Hurtado San Antonio en *CPILC* 293, aunque aplicándole ciertos retoques: *Ros(cius, -a) C(aii) f(ilius, -a) m(ater) sua ff(ecit?)*.

Sin embargo, no nos resistimos a señalar una nueva posibilidad. Si aplicamos la lógica que preside la onomástica romana y atendemos a los rasgos anotados por Román de la Higuera para la lín. 2 (no muy diferentes de los señalados por Sanguino y Roso), parece de todo punto posible proponer la lectura *Ma[x]suma*; es cierto que todos los editores marcan la presencia de una interpunción tras el grupo inicial *M* o *MA* de dicha línea, detalle éste que parece desacreditar nuestra propuesta, pero no lo es menos que tal signo de puntuación provoca una lectura un tanto forzada; no es imposible, por otra parte, que la inscripción estuviese deteriorada, casi borrada, en este preciso espacio.

Por ello, consideramos viable, aunque hipotética, la siguiente de lectura:

⁶¹ Sanguino Michel, 1900c: 522.

⁶² Roso de Luna, 1903: 233, n.º 3.

⁶³ Mérida, 1924: 177, n.º 419.

⁶⁴ *CPILC* 293.

ROSC(ia) · C(aii) · F(ilia)
 MA[X]SVMA A[N(norum)?]

En las líneas perdidas se consignarían la edad de la difunta, las fórmulas funerarias y, quizá, el dedicante o dedicantes. Así entendido, el epígrafe ganaría en coherencia y se acomodaría sin problemas tanto a los usos epigráficos advertidos en la serie local de estelas decoradas con rosetas, como a las secuencias onomásticas canónicas.

Por lo que respecta a *Roscius/Roscía*, se trata de un *nomen* bien conocido en Hispania, que se encuentra atestiguado con una cierta frecuencia en el ámbito geográfico lusitano, en general⁶⁵, y en el extremeño, en particular; así, encontramos un caso en Abertura⁶⁶, uno en Villamesías⁶⁷, uno en Salvatierra de Santiago⁶⁸ y dos en Mérida⁶⁹; como puede advertirse, todas ellas localidades muy próximas a la de Ibahernando. Sobre el *cognomen* *Maximus/Maxima* hablamos ya a propósito del epígrafe precedente; baste señalar aquí que en el registro epigráfico de Ibahernando se conocía ya la variante gráfica *Maxumus/Maxuma*⁷⁰.

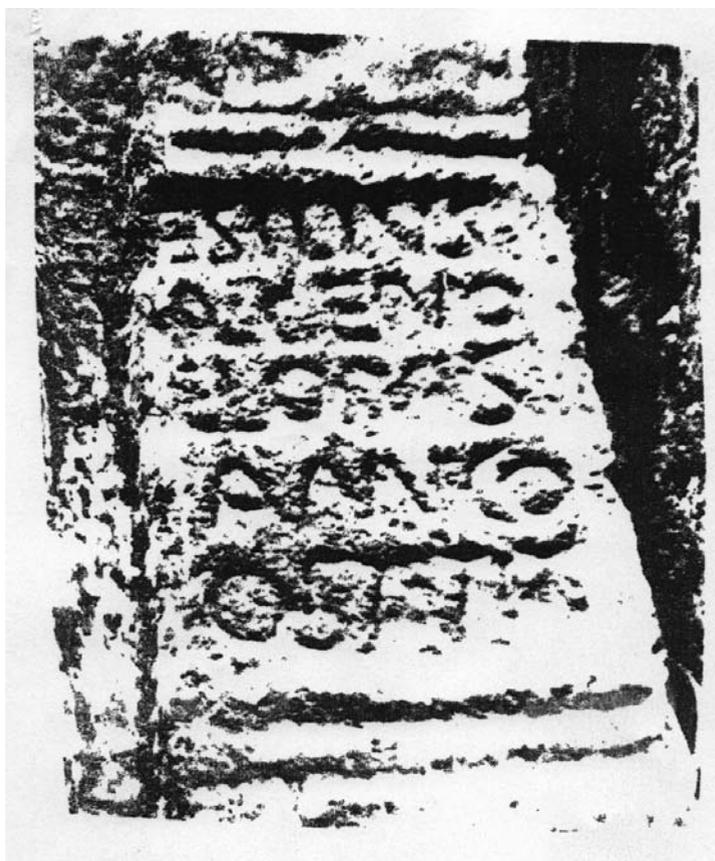


FIG. 2. *Inscripción funeraria de Ibahernando*, HEP 3, 1993: 126 (Sayas y Sánchez, 1989).

4.4. *Inscripción funeraria (Fig. 2)*

AE 1990: 520; *HEp* 3, 1993: 126; *HEp* 5, 1995: 213. Sin más datos que la lectura.

Esta inscripción, que Román de la Higuera considera íntegra, se ofrece en los siguientes términos:

SILIVS
 A · CENO ·
 C · LEONIS F ·
 AMICO ·
 HO · SÁNTI+

Este epígrafe permaneció en el olvido hasta la década de los 80 del siglo pasado, cuando fue de nuevo identificado en una casa particular de la C/ San Juan de Ibahernando. Fue publicado primero por el erudito local D. V. Soria Sánchez⁷¹ y, después, ya en un trabajo más amplio y detallado (y de mayor difusión también), por J. J. Sayas y J. L. Sánchez⁷²;

⁶⁵ Véase *Atlas*, 282.

⁶⁶ *HEp* 4, 1994: 208. Debo a la gentileza de J. V. Madruga una nueva información relativa al lugar de hallazgo de la pieza: una finca del término de Villamesías.

⁶⁷ *CPILC* 775.

⁶⁸ Véase Hernando Sobrino, 2005b: 69 (de donde *AE* 2005: 774 = *HEp* 14, 2005: 97). Aunque técnicamente inédita, la inscripción había sido ya referenciada en Haley, 1991: 57, n.º 139.

⁶⁹ *EE* VIII, 302 y *AE* 1952: 115.

⁷⁰ Así *CPILC* 292 y *CPILC* 306.

⁷¹ Véase Soria Sánchez, 1983: 354; 1983a: 208.

⁷² Sayas y Sánchez, 1989: 426-430 (de donde *AE*, 1990: 520 = *HEp* 3, 1993: 126).

a estos dos últimos autores se debe la primera edición íntegra de la pieza, así como la primera lectura completa del texto funerario en ella inscrito:

[CA]ESILIVS
[M]ALCENO
[MAE]LONIS
[F(ilio)] AMICO
[SV]O STATVIT

Como puede apreciarse, si atendemos a los rasgos consignados, las diferencias de lectura entre Román de la Higuera y Sayas y Sánchez son casi insignificantes; pero su reintegración e interpretación son por completo diferentes; basta ver la puntuación ofrecida por el primero para tener una nueva y clara muestra de su “aversión” por los antropónimos indígenas –y los nombres únicos– y comprobar cómo se las ingeniaba para, con pequeños retoques, aislar estructuras onomásticas bimembres o trimembres, más acordes al patrón romano.

La lectura aportada por Sayas y Sánchez ha sido admitida sin reservas en lo tocante al aspecto antroponímico que, efectivamente, no plantea ningún tipo de duda o discordancia: tanto el difunto como el dedicante portan nombres únicos bien conocidos y atestiguados en Hispania, en general, y en Lusitania, en particular; de hecho, tanto *Malceno* como *Maelo* son especialmente característicos del área lusitana⁷³. El único punto discutido de la lectura se encuentra en la línea final, en la que *AE* 1990: 520 corrigió *statuit* a favor de *[su]o s(it) t(ibi) t(erra) l(evis)*; sin embargo, tal corrección no parece haber sido aceptada⁷⁴, sin duda porque el uso de dicho verbo como fórmula sepulcral es, como bien han detectado Gómez-Pantoja y Madruga, característico del área lusitano-vetona⁷⁵.

⁷³ Para *Caesilius* véase Abascal Palazón, 1994: 309; *Atlas*, 126; Vallejo Ruiz, 2005: 2004; para *Malcenus* y sus formas afines (*Malceinus*, *Malgeinus*, *Malgenus*) Abascal Palazón, 1994: 411; *Atlas*, 224-225; Vallejo Ruiz, 2005: 344-346; para *Maelo* y afines Abascal Palazón, 1994: 408-409, *Atlas*, 222-223; Vallejo Ruiz, 2005: 341-344.

⁷⁴ Véase el comentario de A. U. Stylow *ad HEP* 5, 1995: 213.

⁷⁵ Véase el comentario de J. Gómez-Pantoja *ad HEP* 9, 1999: 258 (Tejeda de Tiétar, Cáceres), donde se recogen todos los testimonios de este “manierismo”; al listado aquí ofrecido pueden sumarse el testimonio de *ERAv* 32 (Ávila) y *HEP* 10, 2000: 727 (F. Azevo, C. Pinhel, Guarda), que

4.5. *Inscripción funeraria*

Inédita. De ella se indica que se encuentra, o encontraba, reutilizada en la pila del agua bendita de la iglesia de Ibahernando, suponemos que como base o peana de la misma⁷⁶, pero no se especifica ningún dato más; no parece que falte texto en los laterales y en el extremo inferior, pero no podemos rechazar la posibilidad de que falte una línea o líneas iniciales.

Se trata de un texto de gran interés, que se transcribe de la manera siguiente:

AMMALOBRI
CESES · CIPPVM
P · ECVNO · AEL ·
FI DANT

El interés fundamental del texto radica, como fácilmente puede deducirse, en la mención contenida en las dos primeras líneas: *Ammalobriceses*, que puede corregirse sin demasiadas dificultades por *Amallobrigenses*. Tratándose de quien se trata, la primera reacción consiste en desconfiar abiertamente de la lectura, pero lo cierto es que si comprobamos los textos de las cuatro inscripciones precedentes (para algunas de las cuales contamos con fuentes posteriores solventes e, incluso, con fotografías que confirman las lecturas registradas aquí por Román de la Higuera), se llega a la conclusión de que el informador, D. Pedro González Acevedo, merece nuestro crédito y que, al menos en principio, cabría aceptar el texto.

El topónimo *Amallobriga* es conocido desde antiguo por su presencia en el *Itinerario de Antonino*, en el que consta como mansión de la vía que lleva desde *Salmantica* (Salamanca) hasta *Cauca* (Coca, Segovia)⁷⁷; también se encuentra registrado en el *Anónimo de Rávena*, si bien bajo la forma *Abulobrica*, como *mansio* de la vía que comunicaba *Cauca* y *Palentia* (Palencia)⁷⁸. En el ámbito epigráfico se registra en la muy conocida y debatida *tabula* de Montealegre de Campos (Valladolid), bajo la forma de *origo*:

amplían el radio de difusión de su uso sin exceder los límites del territorio del que es característico.

⁷⁶ No hemos podido, como era nuestra intención, visitar Ibahernando y comprobar la posible conservación del epígrafe en el emplazamiento señalado por Román de la Higuera.

⁷⁷ *It. Ant.*, 435,1.

⁷⁸ *Rav. IV*, 313, 2.

*Amallobrigenses*⁷⁹. La ubicación precisa de esta ciudad sigue, sin embargo, sujeta a debate y se barajan diversas localizaciones posibles, todas ellas en territorio vallisoletano: Mayorga, Tiedra, Mota del Marqués, etc.⁸⁰.

En cualquier caso, parece más que probable que los dedicantes de la inscripción (plural avalado por el verbo de la lín. final, *dant*) fueron los *amallobrigenses* registrados; llegados a este punto es cuando se echan en falta las noticias relativas al estado de conservación de la pieza, pues cabría esperar algún término que acotase, limitase o especificase esta amplia indicación de *origo*.

Por lo que respecta al término *cippum*, si bien su uso no es sino minoritario frente a otros, tales como *monumentum*, conviene señalar que se encuentra muy bien atestiguado en el mismo territorio cacereno, donde normalmente lo hallamos empleado en epitafios inscritos en estelas funerarias de remate semicircular: así en Ahigal⁸¹, Campo Lugar⁸², Coria⁸³, Oliva de Plasencia⁸⁴ y Robledillo de Trujillo⁸⁵.

El nombre del difunto plantea, en los términos y con la puntuación propuestas, algunas dificultades. Conociendo la tendencia del jesuita a “reconvertir” los nombres únicos en estructuras onomásticas más complicadas, son dos las opciones a considerar:

- Mantener los rasgos anotados, suprimir la primera interpunción y, en consecuencia, entender *Pecuno*; se trataría del antropónimo *Pecunius/Pecunus*, que no tiene más paralelos que el atestiguado en Robledillo de Trujillo⁸⁶.
- Cambiar algunos rasgos, suprimir la primera interpunción y entender *Peculius* o *Decumus*, también escasamente documentados, en especial el primero⁸⁷.

⁷⁹ Véase Balbín Chamorro, 2006: n.º 55, pp. 216-220, donde se registra toda la bibliografía precedente.

⁸⁰ Bravo Castañeda, 1985: 309; Montenegro Duque, 1981-1985: 111; Mañanes y Solana, 1985: 62; Balil y Martín Valls, 1988: 41-43; *TIR* K-30: 47.

⁸¹ *CPILC* 811 (= *HEp* 5, 1995: 170).

⁸² *CPILC* 169.

⁸³ *CIL* II 772.

⁸⁴ *CIL* II 823.

⁸⁵ *HEp* 3, 1993: 134.

⁸⁶ Véase el comentario de A. U. Stylow *ad HEp* 3, 1993: 134, basado en la comprobación directa de la pieza efectuada por J. L. Gamallo y J. V. Madruga.

⁸⁷ Para *Peculius/Peculia* *CIL* II 1746, de Chiclana de la Frontera (Cádiz) y *CIL* II 816, de Oliva de Plasencia; para

Aislado el más que probable nombre único, tampoco es fácil restituir el nombre que se esconde en el grupo siguiente que, en buena lógica, habría de ser el patronímico. También aquí se nos plantean diversas posibilidades, y ello sin modificar el grupo *AEL* propuesto, que puede desarrollarse bien como *Ael(ianus)*, común por tratarse de un *cognomen*, bien como los nombres indígenas *Ael(cius)*⁸⁸, *Ael(aenus)*⁸⁹, *Ael(and-i-us)*⁹⁰, *Ael(atius)*⁹¹, mucho más escasos; obviamente, las posibilidades se multiplican si consideramos algún posible error de transcripción, como el muy habitual de *A* por *M*, pues la raíz *MEL-* es también bastante fructífera en la formación de antropónimos, alguno de ellos, como *Melamaniu*s, atestiguados en la propia epigrafía cacerena⁹².

En la lín. final cabría entender la abreviatura de *fi(lius)* y el verbo de la dedicatoria, *dant*, que aunque es más habitual en su forma abreviada, se puede también encontrar en extenso⁹³.

Así pues, y con la prudencia que merece el caso, se podría proponer esta lectura:

- - - - -?
AM{M}AL[L]OBRI
CE[N]SES · CIPPVM
PECVNO · AEL(---)
FI(lío) DANT

Se trataría de un epígrafe funerario, un *cippum*, erigido en memoria de *Pecunus* por unos *amallobrigenses*; es muy posible que este grupo de dedicantes estuviese determinado (en una línea/s inicial/es perdida/s) por un término alusivo bien a la pertenencia a un *collegium*, bien a la pertenencia a una *sodalitas* con posibles fines funeraticios. Estaríamos así ante un nuevo ejemplo de asociación basada en el origen común de sus miembros, un tipo

Decumus *CPILC* 52, de Arroyomolinos (Cáceres), *CIL* II 1232, de Sevilla, *CIL* II 1619, de Cabra (Córdoba), *HEp* 2, 1990: 185f, de Clunia (Burgos) y *HEp* 7, 1997: 557 (= *HEp* 9, 1999: 472), de Barruelo de Santullán (Palencia).

⁸⁸ Atestiguado en Ávila (*ERAv* 40b y *ERAv* 17).

⁸⁹ Registrado en Abertura, Cáceres (*CPILC* 795).

⁹⁰ Constatado en Trujillo, Cáceres (*AE* 1977: 402).

⁹¹ Registrado en Repeses, freguesía S. Salvador, concelho y distrito de Viseu (*HEp* 4, 1994: 1103).

⁹² Así en Alconétar (*CPILC* 33), en Coria (*HEp* 8, 1998: 65) o en Plasenzuela (*HEp* 13, 2003-2004: 251).

⁹³ Así, por ejemplo, en *CIL* II 1967, de Málaga, o en *CIL* II²/7, 128, de Porcuna (Jaén).

de asociación frecuente del que, efectivamente, no faltan testimonios en el registro epigráfico hispano, ya sean expresos⁹⁴, ya deban leerse entre líneas⁹⁵.

5. Conclusiones

Como hemos visto en las páginas precedentes, dos de las cinco inscripciones de Ibahernando transmitidas por Román de la Higuera, las n.º 3 y 4, cuentan con publicaciones posteriores que refrendan no sólo la existencia de las propias piezas, sino también, lo que es más importante, los textos copiados por el obispo de Plasencia, D. Pedro González de Acevedo, a comienzos del s. XVII.

Ello nos permite admitir, sin más correcciones que las que la lógica y el conocimiento del *modus operandi* del padre jesuita imponen, las lecturas relativas a los tres textos inéditos que las acompañan, textos que, en consecuencia, no vienen sino a engrosar y a enriquecer el interesante corpus de la localidad cacereña. La inscripción n.º 1, votiva, dedicada a *Lacipaea/Lacibaea*, amplía –sin desbordar su muy concentrada área de difusión– el grupo de testimonios relativos al culto de esta diosa conocidos hasta la fecha y diversifica el panteón, dominado por divinidades indígenas, representado en Ibahernando⁹⁶.

Las inscripciones n.º 2 y 5, ambas funerarias, vendrían a ofrecer nuevas muestras de onomástica peregrina e indígena, que en la epigrafía de Ibahernando comparte protagonismo –casi en igual proporción– con una onomástica romana rica en testimonios de los *nomina Norbanus*, en especial, y *Iulius*. Además, la presencia de unos *amallobrigenses* en el n.º 5, confirma la especial atracción que para las

gentes del Norte de la Meseta tuvieron las tierras de Cáceres. Pero eso ya es otra historia.

Abreviaturas bibliográficas

AE = *L'Année épigraphique*, Revue des publications épigraphiques relatives à l'Antiquité romaine. París.

AEspA = *Archivo Español de Arqueología*. Madrid: CSIC.

Atlas = véase Grupo Mérida.

BRAH = *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.

CIL II = E. Hübner, *Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlín, 1869; *Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum*. Berlín, 1892.

CPILC = véase Hurtado San Antonio, 1977.

EE = *Ephemeris Epigraphica*. Berlín.

ERAE = véase García Iglesias, 1972.

ERAv = véase Hernando Sobrino, 2005a.

HA = *Hispania Antiqua*, Revista de Historia Antigua. Valladolid: Universidad de Valladolid.

HEp = *Hispania Epigraphica*, Archivo Epigráfico de Hispania. Madrid: Universidad Complutense.

HEpOL = *Hispania Epigraphica Online Database*. <http://www.eda-bea.es>.

TIR J-29 = *Tabula Imperii Romani (Comité Español)*. Hoja J-29: Lisboa – Emerita – Scallabis – Pax Iulia – Gades, J. de Alarcão *et al.*, eds. Madrid, 1995.

TIR K-30 = *Tabula Imperii Romani (Comité Español)*. Hoja K-30: Caesaraugusta – Clunia, G. Fatás Cabeza *et al.*, eds. Madrid, 1993.

Bibliografía

ABASCAL PALAZÓN, J. M. (1994): *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia.

ALBERTOS FIRMAT, M.ª L. (1952): “Nuevas divinidades de la Antigua Hispania”, *Zephyrus*, 3, pp. 49-63.

BALBÍN CHAMORRO, P. (2006): *Hospitalidad y patronato en la Península Ibérica durante la Antigüedad*. Salamanca.

BALIL, A. y MARTÍN VALLS, R. (eds.) (1988): *Tessera hospitalis de Montealegre de Campos (Valladolid)*. Estudio y contexto arqueológico. Monografías del Museo Arqueológico de Valladolid, 6. Valladolid.

BELTRÁN LLORIS, M. (1982): *El Museo de Cáceres. Sección de Arqueología*. Madrid.

⁹⁴ Así en *AE* 1956: 254 de Beja (donde un *sodalitium Bracarorum* hace una dedicatoria a Mitra) o la interesante *vicinia cluniensium* de Cápara (*CIL II* 821), en la línea de la interpretación propuesta por Gómez-Pantoja (1995: 501).

⁹⁵ Caso de las *sodalitates* que, en Segovia, costean los epígrafes de sendos uxamenses (*CIL II* 2731 y *CIL II* 2732), también estudiadas por Gómez-Pantoja (1995: 501).

⁹⁶ De los nueve epígrafes votivos hallados en Ibahernando, tres de ellos de lectura controvertida y/o imposible, uno se dedica posiblemente a *Aervina* (*CPILC* 304 = *HEp* 5, 1995: 214), dos a *Ataecina* (*CPILC* 294 y *CPILC* 290, según interpretación de Abascal registrada en *HEp* 6, 1996: 228) y un cuarto a *Coluau* (*CPILC* 306, según la nueva lectura de Esteban y Salas anotada en *HEp* 10, 2000: 120).

- BLÁZQUEZ, J. M.^a (1962): *Religiones primitivas de Hispania. Fuentes literarias y epigráficas*. Madrid-Roma.
- (1975): *Diccionario de las Religiones Prerromanas de Hispania*. Madrid.
- (1992): “Recientes aportaciones a las religiones prerromanas de Hispania II”, *Gerión*, 10, pp. 193-203.
- BRAVO CASTAÑEDA, G. (1985): “Avance sobre un nuevo bronce romano hallado en Montealegre (Valladolid). *Tessera hospitalis* del 134 d.C.”, *Gerión*, 3, pp. 309-315.
- CABALLERO ZOREDA, L. y ROSCO MADRUGA, J. (1988): “Iglesia visigoda de Sta. Lucía del Trampal, Alcuéscar (Cáceres). Primera campaña de trabajos arqueológicos 1983-84”, *Extremadura Arqueológica*, 1, pp. 231-249.
- CALLEJO SERRANO, C. (1963): “Templo visigodo dedicado a la Virgen María en Ibahernando”, *Revista de Estudios Extremeños*, 19, pp. 535-548.
- (1963a): “Fichas de arqueología extremeña”, *AEspA*, 36, pp. 222-228.
- (1965): “Aportaciones a la epigrafía romana del campo Norbense”, *BRAH*, 157, pp. 11-82.
- (1970): “Inscripciones del Museo de Cáceres publicadas por Monsalud y por Mallon y Marín”, *Revista de Estudios Extremeños*, 26, pp. 421-461.
- CARO BAROJA, J. (1991): *Las falsificaciones de la Historia*. Madrid.
- CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, E. (1972): “Tres inscripciones romanas de Ibahernando”, *Alcántara*, 167, pp. 50-59.
- (1975): “Excavaciones en la basílica de Magasquilla de los Donaire de Ibahernando (Cáceres)”. En *Crónica del XIII Congreso Arqueológico Nacional*. Zaragoza, pp. 979-984.
- (1988): *La basílica de época visigoda de Ibahernando*. Cáceres.
- (2001): “Arqueología y Epigrafía. Reflexiones en torno a la idea del Patrimonio en la Revista de Extremadura”. En CORTIJO, E. (ed.): *La Revista de Extremadura (1899-1911)*. Mérida.
- (2001-2002): “Epigrafía latina y transmisión de inscripciones en Cáceres entre los siglos XVIII y XIX. De los manuscritos de Simón-Benito Boxoyo y Claudio Costanzo al *CIL* II de E. Hübner”. En *Soliferreum, Studia Archaeologica et historica Emeterio Cuadrado Díaz ab amicis, collegis et discipulis dicata*. Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia, 16-17. Murcia, pp. 495-508.
- (2002-2003): “E. Hübner, A. Schulten y Cáceres. La correspondencia con la Revista de Extremadura (1899-1912)”, *Anas*, 15/16, pp. 133-154.
- (2007): *Claudio Constanzo y la epigrafía extremeña del siglo XIX*. Publicaciones del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia; Antiquaria Hispanica, 16. Madrid.
- COLLADO CENZANO, L. V. (2003): “Las divinidades indígenas protectoras de núcleos de población en la Hispania romana”, *Iberia*, 6, pp. 41-56.
- CORTIJO PARRALEJO, E. (1998): *Cartas desde la Memoria (Correspondencia extremeña con M. Roso de Luna)*. Mérida.
- ESTEBAN ORTEGA, J. (2007): *Corpus de inscripciones latinas de Cáceres. I Norba*. Cáceres.
- ESTEBAN ORTEGA, J. y SALAS MARTÍN, J. (2003): *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres*. Cáceres.
- FERNÁNDEZ, A. (Fray) (1627): *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia. Refieren vidas de sus obispos y varones señalados en santidad, dignidad, letras y armas. Fundaciones de sus conventos y de otras obras pías y servicios importantes hechos a los reyes*. Madrid: Impr. Juan González.
- FITA, F. (1894): “Excursiones epigráficas”, *BRAH*, 25, pp. 43-166.
- (1904): “Nuevas lápidas romanas de Ibahernando”, *BRAH*, 45, pp. 448-450.
- FITA COLOMÉ, F. y FERNÁNDEZ DURO, C. (1900): “Noticias. Nueva lápida de Ibahernando”, *BRAH*, 36, p. 448.
- FLÓREZ, E. (1763): *España Sagrada. Teatro geographico-historico de la Iglesia de España. Origen divisiones y límites de todas sus provincias. Antigüedad, traslaciones, y estado antiguo y presente de sus Sillas, con varias disertaciones críticas*. Madrid: Impr. Antonio Marín.
- GAMALLO BARRANCO, J. L. y MADRUGA FLORES, J. V. (1994): “Nuevos epígrafes extremeños (sur de Cáceres y norte de Badajoz)”, *Gerión*, 12, pp. 287-300.
- GARCÍA IGLESIAS, L. (1972): *Epigrafía romana de Augusta Emerita* (Tesis doctoral dactilografiada). Madrid (=ERAE).
- GARCÍA LUJÁN, J. A. (1982): “Historiografía de la Iglesia de Toledo en los siglos XVI a XIX”, *En la España Medieval*, 2, pp. 367-377.
- GIMENO PASCUAL, H. (1997): *Historia de la investigación epigráfica en España en los ss. XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*. Zaragoza.
- GÓMEZ-PANTOJA, J. (1995): “Pastores y trashumantes de Hispania”. En BURILLO MOZOTA, F. (coord.): *Poblamiento celtibérico. III Simposio sobre los Celtiberos (Daroca 1991)*. Zaragoza, pp. 495-505.
- GONZÁLEZ DÁVILA, G. (1647): *Teatro eclesiástico de las iglesias metropolitanas, y catedrales de los Reynos de las dos Castillas. Vidas de sus Arzobispos y Obispos, y cosas memorables de sus sedes*, vol. II. Madrid: Impr. Pedro de Horna y Villanueva.
- GRUPO MÉRIDA; NAVARRO CABALLERO, M. y RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (coords.) (2003): *Atlas antroponímico de la Lusitania romana*. Mérida-Burdeos (=Atlas).
- HALEY, E. W. (1991): *Migration and economy in Roman Imperial Spain*. Aurea Saecula, 5. Barcelona.

- HERNANDO SOBRINO, M.^a R. (2002): “Cuando la fama te precede: Jerónimo Román de la Higuera y la epigrafía hispana”. En CRESPO ORTIZ DE ZÁRATE, S. y ALONSO ÁVILA, M.^a Á. (coords./eds.): *Scripta Antiqua in honorem Ángel Montenegro Duque et José María Blázquez Martínez*. Valladolid, pp. 501-515.
- (2005): “De parroquia en parroquia. Notas de epigrafía orensana de Jerónimo Román de la Higuera”. En CONDE PARRADO, P. P. y VELÁZQUEZ, I. (eds.): *La Filología Latina. Mil años más. Actas del IV Congreso de la S.E.L.A.T. (Medina del Campo, 2003)*. Madrid, pp. 2013-2030.
- (2005a): *Epigrafía Romana de Ávila*. Bordeaux-Madrid (=ERA_v).
- (2005b): “Manuscritos de contenido epigráfico de la Biblioteca Nacional de Madrid: curiosidades y malentendidos”, *Gerión*, 23/2, pp. 59-88.
- HÜBNER, E. (1900): “Inscripciones romanas sepulcrales de Ibahernando”, *Revista de Extremadura*, 2, pp. 145-152.
- HURTADO SAN ANTONIO, R. (1977): *Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres*. Cáceres (=CPILC).
- MADRUGA FLORES, J. V. y SALAS MARTÍN, J. (1995): “A propósito de teónimos indígenas en el *conventus Emeritensis*”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, H.^a Antigua*, 8, pp. 331-355.
- MALLON, J. y MARÍN, T. (1951): *Las inscripciones publicadas por el Marqués de Monsalud. Estudio Crítico*. Madrid.
- MAÑANES, T. y SOLANA, J. M.^a (1985): *Ciudades y vías romanas en la cuenca del Duero (Castilla-León)*. Valladolid.
- MAYANS I SISCAR, G. (1999): *Introductio ad veterum inscriptionum historiam literariam*. Madrid: Real Academia de la Historia, Publicaciones del Gabinete de Antigüedades, Estudios, 4. Ed. de L. Abad y J. M. Abascal.
- MÉLIDA, J. R. (1924): *Catálogo Monumental de Cáceres*. Madrid.
- MONSALUD, MARQUÉS DE > véase Solano Gálvez de San Pelayo y Villalpando.
- MONTENEGRO DUQUE, A. (1981-1985): “La *tessera hospitalis* del año 134 d.C. hallada en Montealegre y el municipio romano de *Cauca*”, *HA*, 11-12, pp. 105-118.
- OLAVIDE, I. (1903): “La Inquisición, la Compañía de Jesús y el P. Jerónimo Román de la Higuera”, *BRAH*, 42, pp. 107-119.
- OLIVARES PEDREÑO, J. C. (1999): “El panteón religioso indígena en el área extremeña”, *HA*, 23, pp. 97-118.
- (2002): *Los dioses de la Hispania céltica*. Madrid.
- (2003): “Reflexiones sobre las ofrendas votivas a dioses indígenas en Hispania: ámbitos de culto y movimientos de población”, *Veleia*, 20, pp. 297-313.
- O’NEILL, Ch., S. I. y DOMÍNGUEZ, J. M.^a, S. I. (dirs.) (2001): *Diccionario Histórico de la Compañía de Jesús. Biográfico Temático*, vol. II. Roma-Madrid.
- PEDROSA, J. M. (2006): “*De re etiological*: mitos de orígenes y literatura de la modernidad”, *Culturas Populares. Revista Electrónica*, 2 (mayo-agosto), 23 pp.
- PRÓSPER, B. M.^a (2002): *Lenguas y religiones prerromanas del Occidente de la Península Ibérica*. Salamanca.
- RAMÍREZ SÁDABA, J. L. (2003): *Catálogo de las inscripciones imperiales de Augusta Emerita*. Cuadernos Emeritenses, 21. Mérida.
- RAMÓN FERNÁNDEZ OXEA, J. (1951): “De epigrafía cacereña”, *BRAH*, 128, pp. 165-195.
- (1955): “Nuevos epígrafes romanos en tierras de Cáceres”, *BRAH*, 136, pp. 251-274.
- (1962): “Seis inscripciones romanas en tierras cacereñas”, *BRAH*, 150, pp. 123-132.
- REDONDO RODRÍGUEZ, J. A. (1983): “Nuevos epígrafes romanos en la Alta Extremadura. Inscripciones inéditas de Ibahernando, Puerto de Santa Cruz y Conquista de la Sierra”, *Vettonia*, 1, pp. 37-48.
- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1975): *Itineraria hispana*. Madrid.
- ROSCO MADRUGA, J. y TÉLLEZ JIMÉNEZ, L. (1986): “¿Lacipea ubicada?”. En *Primeras Jornadas sobre manifestaciones religiosas en la Lusitania*. Cáceres, pp. 133-134.
- ROSO DE LUNA, M. (1903): “Nuevas inscripciones de Ibahernando, Cumbre y Santa Ana”, *BRAH*, 42, pp. 232-235.
- (1904): “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *BRAH*, 44, pp. 113-137.
- (1905): “Nuevas inscripciones romanas de la región Norbense”, *BRAH*, 47, pp. 60-71.
- SALAMANQUÉS PÉREZ, V. (2009): “Nuevos datos para la epigrafía de la provincia de Cáceres en la correspondencia de Fidel Fita con Antonio Sánchez y Juan Sanguino y Michel”. En *Espacios, usos y formas de la epigrafía hispana en épocas antigua y tardoañtigua. Homenaje al Dr. Armin U. Stylow (= Anejos de AEspA, XLVIII)*, pp. 323-330.
- SANGUINO MICHEL, J. (1900): “Comisiones de monumentos. De Cáceres”, *Revista de Extremadura*, 2, pp. 37-40.
- (1900a): “Comisiones de monumentos. De Cáceres”, *Revista de Extremadura*, 2, pp. 130-132.
- (1900b): “Comisiones de monumentos. De Cáceres”, *Revista de Extremadura*, 2, pp. 181-185.
- (1900c): “Comisiones de monumentos. De Cáceres”, *Revista de Extremadura*, 2, pp. 522-523.
- (1904): “Nueva lápida romana de Ibahernando”, *BRAH*, 44, p. 424.
- SAYAS, J. J. y SÁNCHEZ, J. L. (1989): “Nuevas inscripciones cacereñas”, *Gerión, Anejos*, 2, pp. 417-440.

- SOLANO GÁLVEZ DE SAN PELAYO Y VILLALPANDO, M. C.
(1900): "Nuevas inscripciones romanas de Extremadura", *BRAH*, 36, pp. 5-13.
— (1902): "Nuevas inscripciones romanas de Extremadura", *BRAH*, 40, pp. 541-546.
— (1902a): "Nuevas inscripciones romanas de Ibahernando", *Revista de Extremadura*, 4, pp. 285-287.
— (1903): "Nuevas lápidas romanas de Extremadura", *BRAH*, 43, pp. 528-535.
- SORIA SÁNCHEZ, V. (1983): "Edad del Bronce en Extremadura". En *Crónica del XVI Congreso Arqueológico Nacional*. Zaragoza, pp. 349-358.
— (1983a): "Armas en la Edad del Bronce en Extremadura", *Gladius*, 16, pp. 201-208.
- TOVAR, A. (1976): *Iberische Landeskunde II. Lusitanien*. Baden-Baden.
- VALLEJO RUIZ, J. M.^a (2005): *Antroponimia indígena de la Lusitania romana*. Veleia, Anejos, series Minor, 23. Vitoria-Gasteiz.

